CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18434
08 AGOSTO 2025 04:42 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **10 de agosto** se celebra el **Día del Tecnólogo Médico del Perú**, conmemorando el **cuadragésimo aniversario** de la creación del Colegio Tecnólogo Médico del Perú (CTMP). Fundado en 1985 por la Ley N° 24291, el CTMP es una entidad autónoma sin fines de lucro que representa a los profesionales en las seis áreas de la tecnología médica en el país.

Que, en el ámbito de la salud, los Tecnólogos Médicos son clave para el diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades. Sus responsabilidades principales incluyen el análisis de muestras biológicas, la interpretación de resultados y el uso de tecnologías especializadas, todo ello para apoyar a los demás profesionales en sus decisiones clínicas.

Que, los tecnólogos médicos en Perú han logrado avances significativos en la salud pública. Sus contribuciones van desde el diagnóstico y tratamiento de enfermedades hasta el desarrollo de políticas sanitarias. Su trabajo es fundamental en diversas áreas especializadas como laboratorio clínico, terapia física, rehabilitación y radiología, entre otras.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO**, a todos los profesionales Tecnólogos Médicos del Perú, colegiados en su institución, en conmemoración de su **XL aniversario** de creación, que se celebra el **10 de agosto**.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al **Lic. T.M. Waynner Sánchez García**, Decano Nacional del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, para que extienda este saludo a todos los tecnólogos colegiados, incluyendo a los decanos y profesionales de los colegios descentralizados en las diversas regiones del país.

Lima, 8 de agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/08/2025 12:34:46-0500